

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a la codemandada rebelde Centrales Térmicas del Litoral S.A. que en los autos: BOURQUIN, OSVALDO VALERIO y Otros c/CENTRALES TÉRMICAS DEL LITORAL S.A. y Otros s/ C.P.L." (Expte. N° 889- Año 2007) se ha dictado la siguiente resolución N° 673/2014: "Santa Fe, 11 de diciembre de 2014. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Fallo: I-Admitiendo la demanda, condenando ala empresa Centrales Térmicas del Litoral S.A. a abonar en el plazo de diez días la suma de pesos Seiscientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Veintidós con Veintisiete Centavos (\$ 639.922,27) a los actores Osvaldo Valerio Bourquin (\$ 47.258,25); Miguel Agel Curcio (\$ 18,100,68); Aldo Orlando Ferrarini (\$ 22,802,82); Eduardo Antonio Lezcano (\$ 12.946.12); Daniel Alberto Ramón Martinet (\$ 16,526,35); Roberto Manuel Monti (\$ 21,943,13); José Alberto Pompei (\$ 29,799,05); Sergio Eleodoro Quinteros (\$ 21,359,76); Héctor Luis Alberto Rojas (\$ 23,658,65); Aníbal Rubén Riera Torres (\$ 15,746,65); Alberto Yapur (\$ 51,873,18); Enzo Juan Zehnder (\$ 22,536,11); Juan Ramón Alberto Rizzo (\$ 19,452,76); Pedro Luis Barba (\$ 23,899,87); Ornar Aníbal Correa (\$ 24,094,83); Rubén Alberto Duran (\$ 17,932,97); Jorge Alberto Ocello (\$ 20,568,21); Analía Florentina del Carmen Cisterna (\$ 24,377,07), Adrián Emilio Carlen (\$ 19,056,91); Jorge Alberto Arias (\$ 25,173,13), Alberto Ricardo Ferreyra (\$ 16,953,15); Gabriel Marcelo Bausela (\$ 10,715,13); Ramón Ignacio Micocci (\$ 21,647,26); Roberto Alcides Valdez (\$ 12,530,37); Eugenio Enrique Echevarría (\$ 31.640,94); Mario Diego Montenegro (\$ 14,132,52); Héctor Edgardo Romero (\$ 11,349,72); Víctor Hugo Resa (\$ 16,403,50), correspondiente a los conceptos B.A.E., retribución de vacaciones, diferencias y aportes y devolución de aportes provisionales, de conformidad y con más los intereses estimados en los Considerandos. II.- Condenando a la Empresa Provincial de la Energía a reconocer a los actores mencionados precedentemente las antigüedades de los desempeños de los mismos en la empresa Centrales Térmicas del Litoral S.A. de conformidad y en los plazos establecidos en los Considerandos y rechazando los demás conceptos por infundados e improcedentes. III. Imponiéndose costas en la forma dispuesta en los Considerandos. Oportunamente se regularán honorarios a los profesionales intervinientes. Hágase saber, insértese el original, repóngase, agréguese copia a los autos, notifíquese y archívese. "Fdo.: Dr. Alfredo José Binetti (Juez) Dr. Aníbal Miguel López (Secretario)". Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por tres días consecutivos. Santa Fe, 09 de Abril de 2015. Dra. Agostini, Secretaria.

S/C 257905 Abr. 15 Abr. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "API c/SOUTH COMPANY S.A. y Otros s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 118-Año2009), que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: "Santa Fe, 09 de Junio de 2014. Y VISTOS: Estos caratulados "A.P.I.

c/SOUTH COMPANY S.A. y Otros s/Ejecución Fiscal" (Expte. N° 118/09), tramitados por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe; de los que resulta:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado e intereses conforme se indica en el considerando precedente. Costas a los demandados. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del Art. 8 de la Ley N° 6767 (modif. por Ley 12851). Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese." Fdo.: Dra. Viviana E. Marín (Jueza) - Dra. Adriana

Lorena Benítez (Secretaria). ...Santa Fe, 06 de Noviembre de 2014... A los fines indicados, notificación de la sentencia dictada en autos a la firma South Company S.A. de conformidad al Art. 76 del C.F., publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese." Fdo.: Dra. Viviana E. Marín (Jueza) - Dra. Adriana Lorena Benítez (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 5 días del mes de Febrero de 2.015.

S/C 257863 Abr. 15 Abr. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito No 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "API c/AN TO DISTRIBUIDORA S.R.L. y Fischman Gregorio Marcelo s/Ejecución Fiscal" Expte. 1228 - Año 2012, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: "Santa Fe, 16 de Septiembre de 2014. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución contra AN TO

Distribuidora S.R.L. y Fischman Gregorio Marcelo hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses y costas conforme a las pautas vertidas en el considerando precedente.- Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese". Fdo.: Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Juez) - Dra. Patricia Mazzi (Secretaria). "Santa Fe, 22 de Octubre de 2014.

Proveyendo escrito cargo 11919/2014: Atento constancias de autos y a los fines notficatorios del demandado (AN TO Distribuidora SRL), publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse conforme lo dispone el Art. 67 del CPCC. ...Notifíquese.”. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Juez) - Dra. Patricia Mazzi (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 05 días del mes de Febrero de 2015. Dra. Valeria R. Taboga, Prosecretaria.

S/C 257862 Abr. 15 Abr. 17

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos caratulados: “SAN AGUSTIN POLIETILENO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (CUIJ N°21-01956916-8), se ha ordenado lo siguiente: “Santa Fe, 26 de Marzo de 2015. AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Fijar el arancel previsto por el artículo 32 de la Ley 24522 en la suma de trescientos pesos (\$ 300). 2) Elevar el monto mínimo de los créditos a partir del cual se abona dicho arancel a la suma de tres mil pesos (\$ 3.000). 3) Hágase saber a los acreedores mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dr. Gabriel O. Abad, (Juez) - Dra. Adriana Lorena Benítez (Secretaria). Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 257808 Abr. 15 Abr. 21

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: “ARIAS ESMERALDA DEL CARMEN s/Quiebra, Expte n° 1380/09(21-00927122-5), que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto la reformulación del proyecto de distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley N° 24.522 (LCQ). Y se encuentran regulados los honorarios de los profesionales actuantes. Fdo. Dr. Silvestrini secretario. Dr. Dalniel Alonso, Juez. Publíquense los edictos por el término de ley.

S/C 257861 Abr. 15 Abr. 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe hace saber que en los autos caratulados: “DIEZ, RICARDO GABRIEL s/Quiebra”, Expte. N° 1276/2012, se ha presentado el Proyecto de Distribución de fondos y regulado los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura CPN Eduardo P. Dedic \$ 18.183.27 y apoderados del fallido, Dres. Viviana Silvina Russo y Adalberto Renato Gabriel Luna \$ 7.792.83 en conjunto y proporción de ley. Lo que se publica a los efectos previstos por el Art. 218 LC y Q N° 24522. Santa Fe, Marzo de 2015. Santa Fe, 06 de Abril de 2015. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

S/C 257925 Abr. 15 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos: “SANCHEZ, JUAN DOMINGO s/Concurso Preventivo”, Expte. N° 573/09, se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales: en pesos diecinueve mil ciento treinta y dos (\$ 19.132) para la sindicatura y pesos cuatro mil setecientos ochenta y tres (\$ 4.783) para el apoderado del fallido. Lo que se publica a sus efectos por dos días. Santa Fe, 1 de Abril de 2015. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 257926 Abr. 15 Abr. 17

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Villa Ocampo (SF), en los autos caratulados: “LAMAZON CARLOS NORBERTO c/ROMERO BARTOLOME DELMIDIO y Otros s/Usucapión” Expte. N° 256/2013, se ha dictado la siguiente providencia: “Villa Ocampo, 18 de Febrero de 2015. Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados. Declárese rebelde a los accionados. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Isabel Arroyo, Juez; Dr. Gastón Germán Caglia, Secretario. Villa Ocampo, Pcia de. Santa Fe, 5 de Marzo de 2015. Dr. Caglia, Secretario.

\$ 45 257842 Abr. 15 Abr. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ADELA MARTINEZ y don REMIGIO ARCE para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: "ARCE, REMIGIO y Otros s/Sucesorio" Expte. N° 1032 Año 2014. Villa Ocampo, 25 de Febrero de 2015. Dr. Caglia, Secretario.

\$ 45 257845 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CATALINA NOEMI CRISTALDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: CRISTALDO CATALINA NOEMI s/Sucesorio" Expte. N° 1031 Año 2014. Villa Ocampo, 25 de Febrero de 2014. Dr. Caglia, Secretario.

\$ 45 257847 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe), se ha dispuesto hacer efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declarándose rebeldes a los sucesores del Sr. Javier César Cerri, D.N.I. N° 22.095.201. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: "San Justo, 17 de Diciembre de 2014.- Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárense rebeldes a los sucesores del Sr. Javier César Cerri. Notifíquese," Fdo.: Dra. Laura M. Alessio -Jueza-, Dra. María Alejandra Gioda - Secretaria - Expte. N° 818 Año 2012 "GATTI MARIELA SUSANA c/Sucesores de CERRI JAVIER CESAR y Otros). En la ciudad de San Justo (Provincia de Santa Fe), a los 25 días del mes de Marzo del año 2015. Dr. Caglia, Secretario.

\$ 33 257885 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de Esperanza, en expte. VOGT, Francisco Rafael s/ sucesorio N° 148 año 2015" se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Francisco Rafael Vogt, DNI 3.170.723, domiciliado en Esperanza (SFe), para que hagan valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y según Ley 11.287. Esperanza, 07 de Abril de 2015.

\$ 45 257902 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de Electra Luisa Lazzaroni, L.C. N° 2.978.302, argentina, de apellido materno Cantoni, nacida en Santo Domingo (Provincia de Santa Fe) el 31 de Enero de 1933, hija de don Guido Lazzaroni y de doña Catalina Cantoni; quien falleciera en Progreso, Santa Fe, el 26 de Agosto de 2008 y Gladio Andrés Battú, L.E. N° 6.219.253, argentino, de apellido materno Nagel, nacido en Santo Domingo (Provincia de Santa Fe) el 26 de Febrero de 1934, hijo de don Andrés Domingo Battú y de doña Ana María Nagel; quien falleciera en Progreso, Santa Fe, el 26 de septiembre de 2014; para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3. Autos caratulados "LAZZARONI ELECTRA LUISA y BATTÚ GLADIO ANDRES s/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 1173 - Año 2014). Notifíquese. Esperanza, 27 de Marzo de 2015.

\$ 45 257826 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Número Uno, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaria a cargo del autorizante, en autos caratulados "TERISOTTO, HERNAN s/Juicio Sucesorio" (Expte. N° 21-01955123-4) , se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Hernán Francisco Terisotto DNI 6.213.386, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Para un mejor proveer se

transcribe la parte del decreto que ordena la medida; " Santa Fe 27-10-14... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese". Fdo Dra. María del Huerto Guayán (Sec.) - Dr. Claudio Bermúdez (Juez).

§ 45 257811 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don José María Romano, DNI N° 6.231.519, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "ROMANO, JOSE MARIA s/Sucesorio; Expte. 21-01956110-8 Año 2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Santa Fe, 01 de Abril de 2015. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

§ 45 257836 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaría a cargo del autorizante, en autos caratulados: BLOKEE, CARLOS EDUARDO s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 21-01955610-4), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Blokee Carlos Eduardo LE. N° 6.242.493, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Para un mejor proveer se transcribe la parte del decreto que ordena la medida; Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETIN Oficial y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ. Notifíquese. Fdo. Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez; Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

§ 45 257812 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 18 de San Justo, en autos caratulados ROMERO, EMILIANO OSMAR s/Sucesorio; (Expte. N° 1163/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Romero Emiliano Omar, Documento Nacional de Identidad N° 39.050.707, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Fdo. Dra. Laura M. Alessio (Juez), Dra. María Alejandra Gioda, (Secretario). San Justo, 19 de Marzo de 2016. Dr. Buzzani, Prosecretario.

§ 45 257800 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición de! Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante SCOTTA, HECTOR CARLOS, L.E. N° 6.311.369, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: SCOTTA, HECTOR CARLOS s/Sucesorio, CUIJ N° 21-00028728-5). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 06 de Abril de 2015. Dra. Suárez, Prosecretaria.

§ 45 257840 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Biacodio, Isabel, L.C. N° 6.097.938, domiciliada en la localidad de Bernardo de Irigoyen, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término, en los autos caratulados BIACODIO, ISABEL s/Sucesorio; (Expte. N° 21-00028190-2/2014) y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales conforme lo dispuesto en la Ley 11.257, acuerdo ordinario celebrado en fecha 7/2/96, Acta N° 3. Santa Fe, 29 de Abril de 2014. Dra. Adriana Lorena Benítez, Secretaria. Dra. Viviana E. Marín, Jueza.

§ 45 257837 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Distrito, de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don Rodolfo LOPEZ, DNI N° 6.308.142, Expte. CUU 21-00996354-2/2014 López Rodolfo s/Declaratoria de Herederos, tramitados ante este Juzgado, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 27 de Marzo de 2015. Dr. Elio F. Alvarez, Secretario. Dra. Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 257882 Abr. 15 Abr. 28

Por estar dispuesto por el Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad; en los autos caratulados: "LIEBRECHT, LIDIA SEVERA s/Sucesorio CUIJ 21-01957848-5 se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Lidia Severa Liebrecht, L.C. 6.117.988, para que comparezcan en los autos referidos, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 31 de Marzo de 2015. Fdo. Dr. Pagliano Juez; Dr. Gómez, secretario.

§ 45 257843 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Palmira Erminda Derrier, L.C. 3.385.531, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: DERRIER, PALMIRA ERMINDA s/Sucesorio; (CUIJ 21-01959079-5 año 2.015), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe. Lo que a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 27 de Febrero de 2015. Dra. Taboga, Prosecretaria.

§ 45 257880 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, en autos BARCELO, ANTONIA s/Declaratoria de herederos (Expte. CUIJ 21-01959730-7 - Año 2015), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de doña ANTONIA BARCELO, L.C. 2.396.530, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales, conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 6 de Abril de 2015. Dra. Taboga, Prosecretaria.

§ 45 257800 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Santa Fe, en autos BAUMGARTNER, HECTOR REYNALDO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-01959628-9 - AÑO 2015) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don Héctor Reynaldo Baumgartner, L.E. N° 6.243.995, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia, bajo apercibimientos de ley. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en la planta baja de estos Tribunales. Santa Fe, 1 de Abril de 2015. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

§ 45 257800 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Com. de la 2da. Nom., de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don: OJEDA, VICENTE RODOLFO, en los autos caratulados: "OJEDA, VICENTE RODOLFO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-01959579-7, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales conforme al siguiente decreto que, en sus partes pertinentes, dice: Santa Fe, 03 de Marzo de 2015. (...) Habiéndose acreditado el fallecimiento de Vicente Rodolfo Ojeda con la partida de defunción acompañada, téngase por promovida su Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. (...)" Fdo.: Dr. Marcolin (Juez), Dra. Botto (Secretaria). Santa Fe, 8 de Abril de 2015. Dra. Guayán, Secretaria.

§ 45 257895 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Secretaria de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de doña RAMONA CLERIA ZAMORA, L.E./D.N.I. Nº 6.080.818, para que comparezcan a, hacer valer sus derechos dentro del término, y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 9 de Abril de 2015. Fdo.: Dr. Tosolini, Secretario. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 257834 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito en lo civil y comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados MOLINARO ELDA CONSUELO s/Sucesorio; Expte. Nro. 21-01956772-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Elda Consuelo Molinaro, DNI Nro. 2.447.162 para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense a los efectos edictos en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall de Planta Baja de estos tribunales Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz F. de Piedrabuena (Juez) - Dra. Patricia Mazzi, Secretaria. Dra. Taboga, Prosecretaria.

\$ 45 257841 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don HUGO ALBERTO CANCIANI, DNI Nº 12.147.271, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: Hugo Alberto Canciani s/Declaratoria de Herederos; Expte. Cuij Nº 21-01959291-7, año 2015 Fdo. Dra. Silvia Beatriz Zavala De De La Torre (Secretaria). Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez). Santa Fe, 7 de Abril de 2015. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 257883 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad, se hace saber que en los autos caratulados: GIMENEZ, OMAR y Otro s/Sucesorio; (CUIJ 21-01956169-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Omar Giménez, argentino, casado, militar retirado, fallecido el 24 de Mayo de 2013, DNI 6.284.535 y de Gloria Lucrecia Monti, argentina, viuda, jubilada, fallecida el 20 de Agosto de 2014, DNI 4.700.713, ambos con último domicilio en 1° de Mayo 2435 8° A, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 18 de Marzo de 2015. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 257900 Abr. 15 Abr. 28

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 11 con asiento en Avenida Alberdi 1155 - Piso 2° de la ciudad de San Jorge (Pcia. de Santa Fe), en los autos caratulados: "PAGANO, ELMER PEDRO s/Sucesorio" (Expte Nº 1623/2014) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Elmer Pedro Pagano, DNI Nº 6.284.717, con último domicilio en calle Mariano Moreno 645 de María Susana (Santa Fe), fallecido en la ciudad de Rosario (Pcia de Santa Fe) el día 11 de Enero de 2.014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 6 de Marzo de 2015. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 257804 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Distrito Nro. 11, y en los autos caratulados RODRIGUEZ, CLELIA NIMIA y BEISEL, OSCAR ALBERTO s/Sucesorio; (Expte. 1058/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Clelia Nimia Rodríguez, D.N.I. Nro. 5.215.042 y de don Oscar Alberto Beisel, D.N.I. Nro. 5.928.636, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos respectivos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe, y todo ello de conformidad con el decreto de fecha 10 Mar. 2015, que en su parte pertinente dice: San Jorge, 10 Mar. 2015. Agréguese. Proveyendo escrito inicial: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Acuérdesele la intervención legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento de Clelia Nimia Rodríguez y Óscar Alberto Beisel, con la documental acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Oficiése a la Caja de Asistencia Social. Cumpliméntese leyes 8744, 3556 y 5110. Notifique la empleada Basualdo. Notifíquese. Fdo. Daniela G. Piazza (secretaria); Dr. Tristán Régulo Martínez (Juez). San Jorge, 27 de Marzo de 2015. Daniel G. Piazza (Secretaria).

§ 45 257897 Abr. 15 Abr. 28

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos: PEÑA, BEATRIZ ANTONIA CATALINA c/JARA, ANTOLIN y Otros s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. Nº 176. Año 2014), que se tramitan por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera (Sta Fe), Segunda Nominación, se ha decretado: Vera, 06 de Marzo de 2015. Declárese rebelde a los demandados. Notifíquese. Fdo. Dr. Juan Manuel Rodrigo (Juez). Dra. Beatriz Deiber de Fabbro (Secretaria). Vera, 31 de Marzo de 2015.

§ 33 257927 Abr. 15 Abr. 21

En autos caratulados FANKHAUSER, FEDERICO JUAN s/Declaratoria de herederos; Expte. 21 - Año 2015, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial Nº 13 - 1a. Nominación de la ciudad de Vera (SF), el señor Juez ha ordenado lo siguiente: Vera, 20 de Febrero de 2015. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Notifíquese. Fdo. Dra. Margarita Savant, Secretaria; Dra. Jorgelina Yedro, Juez. Vera, 6 de Abril de 2015. Dra. Savant, Secretaria.

§ 45 257849 Abr. 15 Abr. 28

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de 1º Instancia de Circuito Nº 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1º piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 9055/2011, CONSUMO S.A. c/ALONSO ALFREDO OMAR s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 07/05/2012, se ha resuelto lo siguiente: Rafaela, 07/05/2012. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho, decláresela Rebelde. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 5 de Febrero de 2015. Conforme lo solicita notifíquese a la parte demandada mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mié, Secretario; Dr. Juan Carlos Márchese, Juez.

§ 33 257794 Abr. 15 Abr. 17

El Juzgado de 1a. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom., a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marco Secretaria; Dr. Duilio Maximiliano Francisco Hail, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados CONSUMO S.A. c/UDRISAR GABRIEL ALEJANDRO s/Ejecutivo, Expte. Nº 634/2011; hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 09 Feb. 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Llevar adelante la ejecución hasta que la acreedora se cobre íntegramente el monto reclamado con más intereses conforme lo dicho en los considerandos desde la mora y hasta la fecha del efectivo pago, I.V.A. sobre los intereses y costas. Diferir la regulación de honorarios hasta que se liquide el capital y los intereses. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Notifíquese. Firmado: Dra. Viviana Naveda Marco, Secretaria; Dr. Duilio Maximiliano Hail, Juez. Rafaela, 06 de Marzo de 2015. Téngase presente lo manifestado. Atento a las constancias de la causa, publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Viviana Naveda Marco, Secretaria; Dr. Duilio Maximiliano Francisco Hail, Juez. Rafaela, 31 de Marzo de 2015.

§ 33 257793 Abr. 15 Abr. 17

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nom. a cargo de la Dra. Viviana Naveda Marco Secretaria; Dr. Duilio Maximiliano Francisco Hail, Juez, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados: BAZAR AVENIDA S.A. c/LOPEZ ESTELA AIDA s/Apremio, Expte. Nº 569/2012, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: Rafaela, 17 Dic. 2012. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que a la acreedora se le haga íntegro pago del capital reclamado con más los intereses establecidos en los autos principales, desde la mora y hasta la fecha del efectivo pago y costas. Archívese el original, expídase copia y hágase saber. Notifíquese. Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marco, Secretaria; Dra. María José Álvarez Tremea, Juez. Rafaela, 13 de Marzo de 2015. Téngase presente lo manifestado. Atento a lo peticionado, publíquense edictos por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Firmado: Dra. Viviana Naveda Marco, Secretaria; Dr. Duilio Maximiliano Francisco Hail, Juez. Rafaela, 31 de Marzo de 2015.

§ 33 257792 Abr. 15 Abr. 17

Por disposición del señor Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1º Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, Secretaria a cargo de la Dra. Julia Fascendini, Juez Dr. Elido Ercole, cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Juan Manganelli (L.E. Nº 6.301.1199) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: MANGANELLI, LUIS JUAN s/Sucesorio; (Expte. Nº 1170/2014). Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula Remondino. Rafaela, 19 de Marzo de dos mil quince. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

§ 45 257813 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (Juez: Dr. Duilio M. Francisco Hail - Secretaria: Dra. Viviana Naveda Marco), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Antonio Conti, L.E. Nº 2.378.154; y de Olivia Margarita Cavallero, L.C. Nº 6.308.921 (Expediente Nº 18 Año 2015), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 26 de Marzo de 2015. Dra. Marcó, Secretaria.

§ 45 257854 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (Juez: Dr. Duilio M. Francisco Hail; Secretaria: Dra. Viviana Naveda Marcó), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nydia Iride ó Nidia Iride Pezzato, L.C. Nº 1.540.291 (Expediente Nº 31 Año 2015), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 26 de Marzo de 2015. Dra. Marcó, Secretaria.

§ 45 257856 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (Juez: Dr. Duilio M. Francisco Hail - Secretaria: Dra. Viviana Naveda Marcó), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO HÉCTOR GIBAUDO o GHIBAUDO o GUIBAUDO, L.E. N° 5.890.982; y de ALICIA FANSTINA FABRO o FABBRO, L.C. N° 2.367.604 (Expediente N° 17 Año 2015), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Rafaela, 26 de Marzo de 2015. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 257851 Abr. 15 Abr. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados: Expte. N° 1090 Año 2014; ZIMMERMANN, HECTOR ANTONIO s/Declaratoria de Herederos, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Héctor Antonio Zimmermann, para que bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publican edictos en BOLETIN OFICIAL (Art. 67 C.P.C). Expediente tramitado por el Dr. Edgardo Agustín Allochis (Estudio Jurídico Trivelli - Allochis y Asoc.) Rafaela, 6 de Marzo de 2015. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 257864 Abr. 15 Abr. 28

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación de los Tribunales de la Ciudad de Rafaela, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: MASGMUT DIP SARUTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el termino y bajo los apercibimientos de ley, en los autos: "Expte. N° 27 -Año 2015": Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 31 de Marzo de 2015. Dra. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 257871 Abr. 15 Abr. 28

Por estar dispuesto en autos: ZANOTTI, CELINA VIRGINIA ANA s/Sucesorio, Expte. N° 1.240/2011, Juzgado Distrito Civil y Comercial Cuarta Nominación Rafaela, se ha dispuesto Cítese y emplácese a quienes sean acreedores herederos y/o legatarios de la Sra. Celina Virginia Ana Zanotti, L.C. N° 1.960.998, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETIN OFICIAL y sede Judicial. Rafaela, 25 de Marzo de 2015. Fdo.: Dra. Carina Gerbaldo (Secretaria).

\$ 45 257838 Abr. 15 Abr. 28